MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN DEL PATROCINIO Y PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO ANUAL DE LA RED DE AGENCIAS ALEMANAS "ADAC REISEVERTRIEB GMBH", DEL 22 AL 25 DE NOVIEMBRE 2024 (EC24T-00219), CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 40.000,00- € (IVA excluido).

CPV: 79341000-6

1. ANTECEDENTES

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., de acuerdo con sus estatutos (según el Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de julio de 2010, que autorizaba la creación de la «Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.» y por el que se aprueban los nuevos estatutos de la citada empresa pública para su adaptación a la normativa reguladora de las sociedades de capital), contempla en su objeto social y, entre otras funciones:

- La realización de actuaciones orientadas al crecimiento y desarrollo de la industria turística y del deporte en todos sus aspectos.
- La realización de las acciones promocionales en colaboración y coordinación con otras entidades, públicas o privadas, que tengan análogos fines, en el marco de la política turística o deportiva general.

Para el año 2024 en la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. se ha marcado entre otros fines, el Objetivo PAIF 1.4.1.2 Plan de Acción de Promoción y Comercialización Turística Directa en correlación con el Objetivo de Co-gobernanza del Plan Meta.

La Asociación ADAC Reisevertrieb GmbH es una red de agencias de viaje alemana que cuenta con más de 170 filiales en todo el país, así como el portal de reservas www.adacreisen.de, que sirve de plataforma para los más de 21 millones de usuarios del club del automóvil ADAC. También gestionan el alquiler de auto-caravanas en todo el mundo a través de su socio exclusivo GoTravelhome, hacen viajes de negocios, y proporcionan también seguros de viaje.

Dado que esta asociación turística es una de las más importantes de Alemania, y que su plataforma de reservas cuenta con más de 22 millones de usuarios, potenciales clientes de nuestro destino, es por lo que la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía ha decidido incluir en su Plan de Acción de 2024 el patrocinio de su Asamblea Anual, como una acción directa, lo que nos permite formar parte del Comité Organizador del Evento, junto con Turespaña a través de su Oficina de Turismo en Frankfurt, y Turismo y Planificación de la Costa del Sol.

El impacto mediático de acoger un evento de esta índole es muy elevado, y sin duda, puede contribuir de manera muy positiva en el desarrollo del destino turístico que lo apoya.

- Los objetivos que se persiguen a la hora de desarrollar este evento son los siguientes:

- Reforzar e impulsar el conocimiento de la oferta turística de Andalucía entre las agencias asistentes al evento.
- Fomentar la competitividad e internacionalización de las Pymes involucradas en el evento, así como de los productos turísticos relacionados con este congreso especialmente: CULTURA, GASTRONOMÍA, MICE, NATURALEZA Y SOSTENIBILIDAD.
- Mejorar la conectividad entre Alemania y Andalucía

- Promover el futuro aumento de la cuota anual de turistas procedentes de este mercado emisor.

El Congreso de la ADAC tendrá lugar en la provincia de Málaga, del 22 al 25 de noviembre del 2024 y tendrá como sede el Hotel La Zambra, ubicado en Mijas. En el evento se espera que participen más de 240 delegados.

2. FINANCIACIÓN

La acción está financiada a través del proyecto PRY2024-0385 con Fuente de Financiación 170000G/75B/74301/00 proveniente de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) y a una tasa de cofinanciación del 85%.

3. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR

Patrocinar este Congreso anual permitirá a Andalucía establecer contacto con los principales actores turísticos del mercado emisor alemán, y otras personalidades responsables de la toma de decisiones en el sector como: CEOs, Jefes de producto, Operadores turísticos, Propietarios de Agencias de viaje minoristas, medios de comunicación especializados en viajes, etc.

Asimismo, nos proporcionará presencia y una gran visibilidad en el sector turístico alemán gracias a la asistencia de medios de comunicación asociados. También nos brindará la oportunidad de:

- Mayor conocimiento del destino en todo el sector turístico alemán.
- Posibilidad de presentar nuevos productos, complejos turísticos y lugares de interés.
- Mayor capacidad para vender mejor el destino entre las agencias de viajes.
- Fortalecimiento de la marca Andalucía y de sus productos, ya que ésta estará continuamente presente en la memoria de los participantes a través de la participación en el evento, así como durante todo el año en la comunicación que se hace sobre el mismo en las principales revistas especializadas en viajes (fvw, touristik aktuell, TRVL Talk) o a los miembros de ADAC a través de comunicados de prensa como "Save the Date", inicio de las inscripciones, programa, etc.

Por todo lo expuesto, este Patrocinio supone una gran oportunidad para ANDALUCÍA, que podrá presentarse ante este mercado emisor, dando a conocer de primera mano su oferta turística de calidad a un selecto grupo de intermediarios turísticos, que esperamos se conviertan en propagadores y en prescriptores de nuestro destino.

El comité organizador estará formado por la ADAC, las Empresas Publicas: Turismo y Deporte de Andalucía, Turismo y Planificación Costa del Sol y Turespaña. Asimismo, la ADAC ha contratado los servicios de SIDETOURS, que actuará como DMC, para coordinar la contratación de todos los servicios necesarios para la puesta en marcha de este congreso.

Se adjunta informe técnico sobre la contratación y las contraprestaciones que servirán de base a la negociación.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS EUROS, (48.400,- €) IVA incluido.

Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el citado presupuesto se ha determinado esperando un retorno en publicidad muy superior, ya que nuestro destino será publicitado en las principales revistas turísticas del país que asistirán al congreso, y que se distribuyen entre las más de 10.000 agencias de viajes que tiene Alemania. Asimismo, se estima un impacto importante sobre más de 9 millones de usuarios finales, potenciales clientes de Andalucía, ya que nuestro destino aparecerá en la web de viajes www.adacreisen.de, que cuenta con 9,5 millones de visitas anuales.

Además, teniendo en cuenta que al congreso asistirán 240 agentes de viajes y que la cooperación dispone de más de 170 agencias que, según datos de la organización, cada año reciben más de 10.000 clientes, entendemos que el retorno de este patrocinio será muy positivo para el destino, ya que nuestra región será presentada en estas plataformas y en las agencias, antes, durante y tras el evento.

Por lo tanto, este patrocinio, no solo nos aportará presencia y mejora del reconocimiento del destino en Alemania y entre los más de 22 millones de usuarios que tiene la ADAC, sino que aumentará visibilidad de la marca, nos posicionará de forma destacada entre los agentes del sector, y nos otorgará un retorno en publicidad muy valioso, que sin duda justifican la citada inversión.

5. DISPONIBILIDAD Y RESERVA DE CRÉDITO

El/la Director/a responsable PAIF de los trabajos objeto del contrato que suscribe la presente memoria acredita la existencia de crédito y su reserva para llevar a cabo la licitación solicitada por importe total de 48.400,- €, IVA incluido con la generación y codificación en el ERP-Navision del expediente de contratación **EC24T-00219** según el siguiente detalle de anualidades:

Anualidad	**Código Proyecto/s**	**Importe (IVA incl.) €**
2024	PRY2024-0385	48.400,- € - FEDER

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS

El plazo de ejecución del contrato es desde el 22 al 25 del mes de noviembre del 2024, si bien, se procederá a publicitar el evento y el destino, mucho antes de la celebración del congreso. Está previsto enviar el "save the date" en el mes de agosto. Posteriormente se hará llegar la invitación oficial; se mandarán algunos newsletters a los asociados con el fin de captar el mayor número de delegados, y se hará publicidad en algunos medios de comunicación. No obstante, las fechas exactas de inicio de la campaña no están definidas a fecha de realización de éste informe.

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No se prevé modificación del contrato

8. DESCRIPCIÓN DE LOTES O JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE NO DIVIDIR EN LOTES

No cabe la distribución en lotes al tratarse de una prestación única donde además existen derechos exclusivos que obligan a contratar con un único empresario.

9. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Los criterios de solvencia económica serán los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Particulares.

La solvencia técnica viene determinada por las razones de protección de derechos exclusivos, previstas en el art. 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En relación a los criterios de adjudicación, al tratarse de un patrocinio, no cabe su aplicación, sino que esta empresa pública busca asociar su marca al evento que se patrocina a efectos de alcanzar sus objetivos de marketing y comunicación, obedeciendo por tanto a una decisión de negocio.

Razones de exclusividad imposibilitan la concurrencia, de manera que sólo puede contratarse con la entidad promotora a través de un acuerdo voluntario entre las partes, basado en aspectos estratégicos, de imagen y de interés mutuo.

10. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente descrito, se concluye que se hace necesaria la contratación del Patrocinio y Participación de Andalucía en el Congreso de la ADAC Reisevertrieb GmbH por un importe de cuarenta mil Euros (40.000,- €, IVA excluido).

Técnico/a Responsable:

Director/a Responsable PAIF

Cargo: Jefe de Departamento

Cargo: Chief Tourism Officer

Fecha: 09 de julio 2024